

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SADER A IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE A ADQUIRIR ALIMENTOS CON BAJO IMPACTO INFLACIONARIO, A CARGO DEL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ JARDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

El que suscribe, diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta soberanía proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes

### **Consideraciones**

En los primeros quince días del año 2023 se vivió la peor cuesta de enero desde hace más de 20 años, así lo muestran los datos divulgados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

El instituto señaló que en la primera quincena de enero, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) reportó un aumento de 0.46 por ciento respecto a la última quincena de 2022. Con ello, la inflación anual fue de 7.94 por ciento, el mayor incremento de precios para la primera mitad de enero desde 2001, cuando el aumento fue de 8.37 por ciento.

El aumento en la inflación se debe, principalmente, a presiones en los precios de los alimentos, que repuntaron ante la mayor demanda que hubo por la normalización de la economía tras las restricciones por el Covid-19, así como por la invasión de Rusia a Ucrania, que incrementó el costo de algunos granos y fertilizantes.

La elevada inflación en los bienes de la canasta básica, y en los precios de los alimentos en general, ha resultado en que el proceso inflacionario actual esté afectando en mayor medida el poder adquisitivo de quienes menos tienen (es decir, que tiene un efecto regresivo). Esto se debe a que 10 por ciento de los hogares con menores recursos en el país destinan una mayor proporción de su gasto a la adquisición de alimentos, que son precisamente los bienes con las mayores presiones inflacionarias.

En contraste, 10 por ciento de los hogares con los mayores ingresos destinan más recursos a servicios como la educación y mantenimiento de vehículos, los cuales han registrado menores tasas inflacionarias.

Al interior de la canasta básica, los productos con mayor peso tuvieron incrementos de precios por encima de 10 por ciento. Tal fue el caso en los precios de la tortilla de maíz, el bistec de res, el pollo y la leche, que en conjunto representan más de la mitad del gasto promedio en la canasta básica.

Hay productos en los que continúa la tendencia creciente de precios, como la cebolla, que actualmente es 76 por ciento más cara que hace un año: en septiembre de 2022 el kilo de cebolla costó 43 pesos, mientras que en el mismo mes de 2021 costaba 24.4 pesos.

La inflación persistente, en particular una que afecta más a la población con menores recursos, no sólo amplía las brechas existentes en el país y tiene el potencial de aumentar la

desigualdad, sino que aumenta el riesgo de que más personas incurran en pobreza y acentúa las carencias derivadas de una baja posibilidad de cubrir sus gastos alimenticios básicos. Ante esos riesgos, se vuelve apremiante la implementación de medidas que busquen mitigar el impacto sobre el poder adquisitivo de la población.

Bajo esta premisa, resulta importante y estratégico que el Gobierno federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), implemente mecanismos o estrategias para mitigar los efectos de la inflación en los alimentos en la población más vulnerable, que tengan conjunción y acompañamiento con los programas ya existentes. Lo anterior con el objeto de acercar a la población que se encuentra en deciles más vulnerables, alimentos con precios cercanos al precio de producción y no al precio comercial.

Cualquier esfuerzo para asegurar la disponibilidad de productos a mejores precios debe también incluir políticas para el fortalecimiento de la competencia económica, que aseguren igualdad de condiciones y un terreno de juego justo para las empresas del país.

Y para lograr una mayor producción y oferta de bienes (alimenticios y no alimenticios), así como la apertura de nuevos negocios y la modernización de los sectores productivos, será fundamental atender primero los temas que inhiben la competitividad del país.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración del pleno de esta honorable asamblea la siguiente proposición con

### **Punto de Acuerdo**

**Único.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a implementar y/o diseñar mecanismos o estrategias, con el acompañamiento de los programas ya existentes, que permitan a la población más vulnerable adquirir alimentos a precios de producción, lo cual permitirá mitigar los efectos de la inflación en los que menos tienen.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de febrero de 2023.

Diputado José Antonio Gutiérrez Jardón (rúbrica)